



MinComercio
Ministerio de Comercio
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 12-222004- -0-0 FECHA: 2012-12-07 08:51:02
DEP: 3000 DESPACHO DEL EVE: SIN EVENTO
SUPERINTENDENTE DELEGAD
TRA: 334 REMISIINFORMA FOLIOS: 34
ACT: 425 REMISIONIFORMACI

3000

Doctor

CARLOS PABLO MARQUEZ

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Comunicaciones

Calle 59 A BIS 5-53, EDIF. LINK 760 piso 9

Bogotá D.C.

Asunto: Radicación: 12-222004- -0-0
 Trámite: 334
 Evento:
 Actuación: 425
 Folios: 34

Respetado Doctor:

Por medio de la presente, nos permitimos remitir nuestras observaciones a la propuesta regulatoria "Por la cual se modifica la Resolución CRC 3066 de 2011", orientada a la actualización del Régimen Integral de Protección de los Derechos de los Usuarios de Servicios de Comunicaciones, la cual fue publicada por la CRC el pasado 8 de noviembre de 2012.

De igual manera, y con el fin de lograr la maximización de la protección de los derechos de los usuarios de servicios de comunicaciones, de manera atenta solicitamos la realización de una mesa conjunta de trabajo para que sean expuestas en detalle cada una de las observaciones efectuadas y las demás que resulten pertinentes y necesarias.

Atentamente,



CARMEN LIGIA VALDERRAMA ROJAS

SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR

Elaboró: Narhalye Cotrino

Revisó: Laura Nataly Zopó Amaya

Aprobó: Laura nataly Zopó Amaya

Anexo: Cuadro de observaciones (folios 33)

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 5, 7 y 10 PBX: (571) 5870000

Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26-55 int. 2 Tel (571) 5737020

Call Center (571) 592 04 00. Línea gratuita Nacional 01800-910165

Web: www.sic.gov.co e-mail: contactenos@sic.gov.co

Bogotá D.C. Colombia

Al contestar favor indique el número de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 12-222004- -0-0 2012-12-07
08:51:02